

**ACTA DE LA CUADRINGENTESIMA VIGESIMA SEPTIMA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE SONORA (FOFAES) CELEBRADA EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

Siendo las 12:00 horas del 15 de Diciembre del 2017, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA), ubicada en el Centro de Gobierno, 2do. Nivel, Ala Norte, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, dio inicio la Cuadringentésima Vigésima Séptima Reunión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora (FOFAES)" de acuerdo al siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- I. Instalación de la Reunión
  - a).- Objetivo
  - b).- Lista de Asistencia
- II. Informe Financiero del Ejercicio Presupuestal 2017
- III. Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable SAGARPA-GES 2017
  - 3.1.- Programas de Concurrencia con las Entidades Federativas – Proyectos Productivos o Estratégicos
    - Componente: Infraestructura Pecuaria
    - Componente: Infraestructura Pesca y Acuicultura-Cambio de Concepto de Incentivo
    - Componente: Capacidades Técnico Productivas y Organizacionales – Pesca y Acuicultura
- IV. Programa de Apoyo a Pequeños Productores 2017
  - 4.1.- Componente: Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua - IPASSA - Ejecución Nacional
- V. Programas Especiales 2017 de Interés Estatal
  - 5.1.- Proyecto: Programa Estatal de Perforación, Electrificación y Equipamiento de Pozos
- VI. Programa del Convenio CONAGUA-GES 2017
  - 6.1.- Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola Subprograma Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego-Obras
  - 6.2.- Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola Subprograma Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego-Capacitación y Asesoría Técnica, Organización, Plan Director y Estudio Geofísico
- VII. Modernización de Embarcaciones Menores 2017
- VIII. Oficio del Director General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA - Contratación de Prestadores de Servicios Profesionales
- IX. Convenio de Concertación 2017 SAGARHPA-Fundación Produce Sonora, A.C. - Solicitud de Recursos
- X. Oficio del Delegado de SAGARPA - Pago de Honorarios a Prestadores de Servicios Profesionales, Adscritos a la Delegación
- XI. Asuntos Generales
- XII. Ejecución de Instrucciones
- XIII. Clausura de la Reunión

La reunión fue presidida por el Vicepresidente Suplente del Comité Técnico, Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, Director General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA, quien inició la reunión una vez aprobado el Orden del Día remitida a sus integrantes.

## I.- INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN.

### a).- Objetivo.

La presente reunión del Comité Técnico se celebró con el propósito de resolver y continuar con la operación del Fideicomiso **FOFAES**, en relación a las solicitudes presentadas, por parte de las áreas ejecutoras, previstos en el Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable SAGARPA - GES 2017 y CONAGUA-GES 2017.

### b).- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.

A continuación se le solicitó al Comisario Público Ciudadano, C.P. José Luis Juvera Flores, verificar la lista de asistencia que se firmó al inicio y declarar la existencia de Quórum Legal requerido para iniciar la presente reunión, encontrándose presentes como Vocales Estatales de la SAGARHPA: Ing. Jesús Lucas Varela Valenzuela, Director General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo; Lic. Bernardo V. Escalante Morua, Director General de Desarrollo Ganadero; Ing. Oscar René Caballero Gutiérrez, Director de Seguimiento de Pesca y Acuicultura; Ing. Hildebrando Ramos Luna, Director General de Infraestructura Hidroagrícola de la Comisión Estatal del Agua (CEA); Lic. Hugo López Olivera Sánchez, Director General Jurídico de Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora (FIDESON); Lic. Alfredo Sánchez Sánchez, Director General de Enlace para el Sector Paraestatal de la Secretaría de Hacienda; Como Vocales Federales de la Delegación de la SAGARPA: Lic. Rafael Medina Vázquez; Jefe del Área Jurídica; C.P. Eduardo Coronado Huez, Subdelegado de Planeación y Desarrollo Rural; M.C. Edna María Arámbula Pujol, Jefe de la Unidad de Organización y Fomento de la Subdelegación de Pesca; Ing. José Muñoz Rosas, Director de Infraestructura Hidroagrícola del Organismo de Cuenca Noroeste de la Comisión Nacional del Agua; Así como el Ing. Jorge Márquez Landavazo, Coordinador Agronegocios de FIRCO.

## II.- INFORME Y AVANCE DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2017

### 2.2.- Informe y Avance Financiero del Ejercicio Presupuestal 2017

El ejercicio de recursos de los programas de los Convenios con la **SAGARPA-GES** y **CONAGUA-GES 2017**, presenta el siguiente avance:

INFORME DE AVANCE DEL EJERCICIO 2017 (Pesos)									
Programas	Presupuesto Modificado	Recursos Comprometidos	Avance %	Recursos Autorizados	Avance %	Recursos Pagados	Avance %	Por Comprometer	Resto %
SAGARPA-GES	364,057,809	349,192,907	96%	339,478,187	93%	286,105,501	79%	14,864,902	4%
CONAGUA-GES	28,177,810	28,750,087	102%	21,904,409	78%	21,904,409	78%	-572,277	-2%
<b>Totales</b>	<b>392,235,619</b>	<b>377,942,994</b>	<b>96%</b>	<b>361,382,596</b>	<b>92%</b>	<b>308,009,910</b>	<b>79%</b>	<b>14,292,625</b>	<b>4%</b>

INFORME DE DEPÓSITOS DEL EJERCICIO 2017 (Pesos)					
Programas	Presupuesto Modificado	Recursos Depositados	Avance %	Depósitos Faltantes	Resto %
SAGARPA	273,467,417	269,285,829	98%	4,181,589	2%
GES	90,590,392	65,836,267	73%	24,754,125	27%
CONAGUA-GES	28,177,810	28,177,810	100%	0	0%
<b>Totales</b>	<b>392,235,619</b>	<b>363,299,905</b>	<b>93%</b>	<b>28,935,714</b>	<b>7%</b>

DISPONIBILIDAD DE RECURSOS DEL EJERCICIO 2017 (Pesos)				
Programas	Recursos Depositados	Recursos Ejercidos	Avance %	Disponibilidad de Recursos
SAGARPA-GES	335,122,095	299,685,501	89%	35,436,594
CONAGUA-GES	28,177,810	21,904,409	78%	6,273,401
<b>Totales</b>	<b>363,299,905</b>	<b>321,589,910</b>	<b>89%</b>	<b>41,709,995</b>

En virtud de lo antes señalado, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 427-01-17**

El Comité Técnico, se da por enterado del avance del ejercicio presupuestal del Convenio **SAGARPA-GES** y **CONAGUA-GES**, que presenta el ejercicio 2017.

**III.- CONVENIO DE COORDINACION PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE SAGARPA – GES 2016–2018**

**3.1.- PROGRAMAS EN CONCURRENCIA CON LAS ENTIDADES FEDERATIVAS – PROYECTOS PRODUCTIVOS O ESTRATEGICOS 2017**

**a).- COMPONENTE: Infraestructura Pecuaria**

La SAGARHPA a través de la Unidad Técnica Estatal Especializada del Componente Ganadero, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Autorización de Pagos, dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
Autorización de Pagos				
• Varios Conceptos de Apoyo	4	164,871.20	41,217.80	206,089.00
<b>Totales</b>	<b>4</b>	<b>164,871.20</b>	<b>41,217.80</b>	<b>206,089.00</b>

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 427-02-17**

El Comité Técnico Autoriza los Pagos por un monto de **206,089.00 pesos**, a favor de **4** beneficiarios, con cargo al **Programa de Concurrencia 2017, Componente Proyectos Productivos o Estratégicos - Infraestructura Pecuaria.**

**b).- COMPONENTE: Infraestructura Pesca y Acuicultura – Cambio de Concepto de Incentivo.**

La SAGARHPA a través de la Unidad Técnica Estatal Especializada del Componente Infraestructura Pesca y Acuicultura, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, el cambio de concepto de incentivo de 2 solicitudes, dictaminada positivo, el cual se presenta a continuación:

Dice:

No.	FOLIO	No. ACUERDO	NOMBRE DEL PRODUCTOR / ORGANIZACIÓN	MUNICIPIO	CONCEPTO DEL INCENTIVO	FEDERAL	ESTATAL	APOYO
1	17-PCEF-INEQM-000017-L043-SR	418-04-17	EL ARON MUNICIPIO DE SAN IGNACIO RIO MUERTO SONORA	SAN IGNACIO RIO MUERTO	ADQUISICION DE EQUIPO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNIDAD DE PRODUCCION OSTRICOLA	24,000.00	6,000.00	30,000.00
2	17-PCEF-INEQM-000062-L043-SR	418-04-17	COMERCIALIZADORA KINOVAL	HERMOSILLO	INSTALACION DE PANELES SOLARES	100,000.00	25,000.00	125,000.00

Debe Decir:

No.	FOLIO	NOMBRE DEL PRODUCTOR / ORGANIZACIÓN	MUNICIPIO	CONCEPTO DEL INCENTIVO	FEDERAL	ESTATAL	APOYO	JUSTIFICACIÓN
1	17-PCEF-INEQM-000017-L043-SR	EL ARON MUNICIPIO DE SAN IGNACIO RIO MUERTO SONORA	SAN IGNACIO RIO MUERTO	CONSTRUCCIÓN DE AREA DE SOMBRA PARA TRABAJO Y RESGUARDO DE EQUIPO.	24,000.00	6,000.00	30,000.00	EL APOYO AUTORIZADO FUE MENOR AL REQUERIDO.
2	17-PCEF-INEQM-000062-L043-SR	COMERCIALIZADORA KINOVAL	HERMOSILLO	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN	100,000.00	25,000.00	125,000.00	CON LA AFECTACIÓN DEL HURACAN LIDIA, SE DAÑARON LAS INSTALACIONES DE LA COMERCIALIZADORA.

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 427-03-17**

El Comité Técnico se da por enterado de la dictaminación positiva por parte de la Unidad Técnica Especializada sobre el cambio de concepto del incentivo de 2 Solicitudes del Programa de Concurrencia 2017, Componente Proyectos Productivos o Estratégicos - Infraestructura Pesca y Acuicultura, como a continuación de detalla

Dice:

No.	FOLIO	No. ACUERDO	NOMBRE DEL PRODUCTOR / ORGANIZACIÓN	MUNICIPIO	CONCEPTO DEL INCENTIVO	FEDERAL	ESTATAL	APOYO
1	17-PCEF-INEQM-000017-L043-SR	418-04-17	EL ARON MUNICIPIO DE SAN IGNACIO RIO MUERTO SONORA	SAN IGNACIO RIO MUERTO	ADQUISICION DE EQUIPO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNIDAD DE PRODUCCION OSTRICOLA	24,000.00	6,000.00	30,000.00
2	17-PCEF-INEQM-000062-L043-SR	418-04-17	COMERCIALIZADORA KINOVAL	HERMOSILLO	INSTALACION DE PANELES SOLARES	100,000.00	25,000.00	125,000.00

Debe Decir:

No.	FOLIO	NOMBRE DEL PRODUCTOR / ORGANIZACIÓN	MUNICIPIO	CONCEPTO DEL INCENTIVO	FEDERAL	ESTATAL	APOYO	JUSTIFICACIÓN
1	17- PCEF- INEQM - 000017 -L043- SR	EL ARON MUNICIPIO DE SAN IGNACIO RIO MUERTO SONORA	SAN IGNACIO RIO MUERTO	CONSTRUCCIÓN DE AREA DE SOMBRA PARA TRABAJO Y RESGUARDO DE EQUIPO.	24,000.00	6,000.00	30,000.00	EL APOYO AUTORIZADO FUE MENOR AL REQUERIDO.
2	17- PCEF- INEQM - 000062 -L043- SR	COMERCIALIZADORA KINOVAL	HERMOSILLO	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN	100,000.00	25,000.00	125,000.00	CON LA AFECTACIÓN DEL HURACAN LIDIA, SE DAÑARON LAS INSTALACIONES DE LA COMERCIALIZADORA

**c).- COMPONENTE: Capacidades Técnico Productivas y Organizacionales – Pesca y Acuicultura**

La SAGARHPA a través de la Unidad Técnica Estatal Especializada del Componente Capacidades Técnico Productivas y Organizacionales - Pesca y Acuicultura, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Autorización de Pago, dictaminado positivo, el cual se presenta a continuación:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)			
		Federal	Estatal	Rendimientos	Apoyo
<b>Autorización de Pagos</b>					
• Contratación de Consultor	1	0.00	0.00	150,000.00	150,000.00
<b>Totales</b>	<b>1</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>150,000.00</b>	<b>150,000.00</b>

Se hace la aclaración que los recursos que se están solicitando para Autorización de Pago por un monto de **150,000.00** pesos, son con cargo a rendimientos financieros del Programa de Concurrencia 2017 con las Entidades Federativas

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 427-04-17**

El Comité Técnico Autoriza el Pago de por un monto de **150,000.00 pesos**, a favor del **Instituto de Acuicultura del Estado de Sonora, O.P.D**, con cargo al **Programa de Concurrencia 2017, Componente Proyectos Productivos o Estratégicos – Capacidades Técnico Productivas y Organizacionales - Pesca y Acuicultura.**

Se hace la aclaración que los recursos que se están Autorizando para Pago por un monto de **150,000.00** pesos, son con cargo a rendimientos financieros del Programa de Concurrencia 2017 con las Entidades Federativas

Estos recursos serán solicitados conforme se vayan requiriendo por parte de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA.

Asimismo; el Comité Técnico Autoriza al Secretario de SAGARHPA, M.S. Julio Cesar Corona Valenzuela, para suscribir los Convenios, Contratos y/o Instrumentos Jurídicos respectivos para la contratación de los Prestadores de Servicios correspondientes.

**IV.- PROGRAMA DE APOYO A PEQUEÑOS PRODUCTORES 2017.****4.1.- COMPONENTE: Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua (IPASSA) - Ejecución Nacional**

La SAGARHPA a través de la Unidad Técnica Estatal Especializada de Apoyo del Componente de Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua – IPASSA, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico, la Autorización de Pagos, dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatad	Total
<b>Autorización de Pagos</b>				
• Varios Conceptos de Apoyo.	12	4,665,208.00	0.00	4,665,208.00
<b>Totales</b>	<b>12</b>	<b>4,665,208.00</b>	<b>0.00</b>	<b>4,665,208.00</b>

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 427-05-17**

El Comité Técnico Autoriza los Pagos por un monto de **4,665,208.00 pesos**, a favor de 12 beneficiarios con cargo al **Programa de Apoyo a Pequeños Productores 2017, Componente: Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua – IPASSA (Ejecución Nacional)**.

**V.- PROGRAMAS ESPECIALES 2017 DE INTERES ESTATAL****5.1.- Proyecto: Programa Estatal de Perforación, Electrificación y Equipamiento de Pozos.**

El Director General de Desarrollo Agrícola de la SAGARHPA, Lic. Francisco Sergio Urías López, mediante **Oficios N° 12-12/141-2017 y 12-12/142-2017**, de fecha 7 de Diciembre del presente, solicita a este Comité la Cancelación Parcial de Compromiso y Pago y la Autorización Parcial de Compromiso y Pago, dictaminados positivos del Proyecto de Perforación, Electrificación y Equipamiento de Pozos como a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatad	Total
<b>Cancelación Parcial de Compromiso y Pago</b>				
• Perforación, Electrificación y Equipamiento de Pozos	1	0.00	130,000.00	130,000.00
<b>Totales</b>	<b>1</b>	<b>0.00</b>	<b>130,000.00</b>	<b>130,000.00</b>
<b>Autorización Parcial de Compromiso y Pago</b>				
• Perforación, Electrificación y Equipamiento de Pozos	1	0.00	130,000.00	130,000.00
<b>Totales</b>	<b>1</b>	<b>0.00</b>	<b>130,000.00</b>	<b>130,000.00</b>

Los recursos estatales que se están solicitando para su Autorización de Cancelación Parcial de Compromiso y Pago, fueron Autorizados en el **Acuerdo No. 425-10-17** de la Cuadringésima Vigésima Quinta Reunión Ordinaria de este Comité Técnico el día 24 de Noviembre del presente.

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 427-06-17**

El Comité Técnico Autoriza la Cancelación Parcial de Compromiso y Pago de 1 Solicitud por un monto de **130,000.00 pesos**; Además, Autoriza el Compromiso y Pago Parcial por un monto de **130,000.00 pesos**, a favor de diversos beneficiarios, considerados dentro del **Proyecto de Perforación, Electrificación y Equipamiento de Pozos, de los Programas Especiales 2017 de Interés Estatal.**

Estos recursos serán ministrados, una vez que hayan sido revisados por el personal técnico de la Dirección General de Desarrollo Agrícola.

**VI.- PROGRAMA DEL CONVENIO CONAGUA-GES 2017.****6.1.- Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola Subprograma Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego 2017-Obras**

En relación del Anexo de Ejecución y Técnico del Programa de Apoyo a la Infraestructura Subprograma de Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego 2017, el Director de Infraestructura Hidroagrícola del Organismo de Cuenca Noroeste de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), Ing. José Muñoz Rosas, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Autorización de Pagos, dictaminados positivos por el Grupo de Trabajo, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Apoyo CONAGUA	Productores	Inversión Total
<b>Autorización de Pagos</b>				
• Varios Conceptos de Apoyo	3	2,620,411.94	2,620,411.94	5,240,823.88
<b>Totales</b>	<b>3</b>	<b>2,620,411.94</b>	<b>2,620,411.94</b>	<b>5,240,823.88</b>

En atención a la solicitud presentada por la Comisión Nacional del Agua, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 427-07-17**

El Comité Técnico Autoriza los pagos por un monto de **2,620,411.94 pesos**, a favor de 3 beneficiarios, con cargo al **Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola Subprograma Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego 2017 - Obras.**

**6.2.- Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola Subprograma Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego 2017-Capacitación y Asesoría Técnica, Organización, Plan Director y Estudio Geofísico.**

En relación del Anexo de Ejecución y Técnico del Programa de Apoyo a la Infraestructura Subprograma de Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego 2017, el Director de Infraestructura Hidroagrícola del Organismo de Cuenca Noroeste de la

Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), Ing. José Muñoz Rosas, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Autorización de Pagos, dictaminados positivos por el Grupo de Trabajo, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	CONAGUA	Productores	Apoyo Total
<b>Autorización de Pagos</b>				
• Capacitación y Asesoría Técnica	5	580,000.00	0.00	580,000.00
• Organización de Unidades de Riego	3	635,000.00	0.00	635,000.00
• Plan Director	2	300,000.00	0.00	300,000.00
• Estudio Geofísico	1	500,000.00	0.00	500,000.00
<b>Totales</b>	<b>11</b>	<b>2,015,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,015,000.00</b>

En atención a la solicitud presentada por la Comisión Nacional del Agua, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 427-08-17**

El Comité Técnico Autoriza los Pagos por un monto **2,015,000.00 pesos**, a favor de **11 Solicitudes**, con cargo al **Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola Subprograma Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego 2017** - Capacitación y Asesoría Técnica, Organización de Unidades de Riego, Plan Director y Estudio Geofísico.

**VII.- MODERNIZACIÓN DE EMBARCACIONES MENORES 2017.**

En relación del **Acuerdo N° 421-07-17** de la Cuadringésima Vigésima Primera Reunión Ordinaria del Comité Técnico del FOFAES, de fecha 27 de Septiembre del 2017, en el cual se presentó el "ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN CONAPESCA – GOBIERNO DEL ESTADO SONORA – MODERNIZACIÓN DE EMBARCACIONES MENORES 2017", de fecha 13 de julio de 2017, en cual se establecen la conjunción de acciones y recursos por un importe de **8,000,000.00 de pesos**, para incentivo de Modernización de Embarcaciones Menores, del Componente de Impulso a la Capitalización del Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola, al respecto la Subsecretaria de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Autorización de Compromisos y Pagos de acuerdo a como se detalla en el cuadro siguiente:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatad	Total
<b>Autorización de Pagos</b>				
• Sustitución de Motores Marinos.	1	57,587.00	34,552.00	92,139.00
• Sustitución de Embarcaciones Menores	13	284,862.00	170,920.00	455,782.00
• Sistemas GPS	53	132,500.00	106,000.00	238,500.00
<b>Totales</b>	<b>67</b>	<b>475,149.00</b>	<b>311,472.00</b>	<b>786,621.00</b>

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 427-09-17**

El Comité Técnico Autoriza los Pagos por un importe de **786,621.00 pesos**, a favor de **67** beneficiarios, los cuales están considerados dentro del Anexo Técnico de Ejecución CONAPESCA – GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA – MODERNIZACIÓN DE EMBARCACIONES MENORES 2017, el cual tiene por objeto el **Incentivo de Modernización de Embarcaciones Menores, del componente de Impulso a la Capitalización del Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola.**

Estos recursos serán liberados, una vez que hayan sido revisados y supervisados por el personal de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA.

**VIII.-OFICIO DEL DIRECTOR GENERAL DE PLANEACION, ADMINISTRACION Y EVALUACION DE LA DE SAGARHPA – Contratación de Prestadores de Servicios Profesionales.**

A través del **Oficio No 12-06/1105** de fecha 14 de Diciembre del 2017, signado por el Director General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA, se presenta lo siguiente:

“De conformidad al Capítulo VI y Artículo 21 del Acuerdo por el que se dan a conocer las Disposiciones Generales aplicables a las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para el Ejercicio 2017 y a los Lineamientos de los Gastos de Operación aplicables para este ejercicio, emitidos por la Oficialía Mayor de la SAGARPA, hago de su conocimiento para los efectos correspondientes, que esta Secretaría, realizará la contratación de dos (2) Personas bajo el régimen de Prestadores de Servicios Profesionales, con los puestos, funciones, sueldos y periodo que seguidamente se describen:

No.	Puesto Funcional	Funciones	Importe	Periodo
<b>Secretaría</b>				
1	Auditor de la Gestión Pública	Actividades de auditor de la gestión pública asociadas al seguimiento, control y supervisión requeridas durante el proceso de ejecución de los programas de la SAGARPA convenidas con el Gobierno del Estado de Sonora, así como de otros de importancia estatal para el Desarrollo Rural Sustentable.	18,325.25	15/12/2017-31/03/2018
2	Auditor de la Gestión Pública	Actividades de auditor de programas gubernamentales asociadas al seguimiento, control y supervisión requeridas durante el proceso de ejecución de los programas de la SAGARPA convenidas con el Gobierno del Estado de Sonora, así como de otros de importancia estatal para el Desarrollo Rural Sustentable.	18,325.25	15/12/2017-31/03/2018
<b>Total</b>			<b>36,650.50</b>	

Sin otro particular de momento y agradeciendo la atención que se sirva brindar al presente, reitero a Usted un atento y cordial saludo.”

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 427-10-17**

El Comité Técnico se da por enterado del contenido del **Oficio No. 12-06/1105**, signado por el Director General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA, Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, el cual contempla la contratación de **2** Prestadores de Servicios Profesionales, como se describen a continuación:

No.	Puesto Funcional	Funciones	Importe	Periodo
<b>Secretaría</b>				
1	Auditor de la Gestión Pública	Actividades de auditor de la gestión pública asociadas al seguimiento, control y supervisión requeridas durante el proceso de ejecución de los programas de la SAGARPA convenidas con el Gobierno del Estado de Sonora, así como de otros de importancia estatal para el Desarrollo Rural Sustentable.	18,325.25	15/12/2017-31/03/2018
2	Auditor de la Gestión Pública	Actividades de auditor de programas gubernamentales asociadas al seguimiento, control y supervisión requeridas durante el proceso de ejecución de los programas de la SAGARPA convenidas con el Gobierno del Estado de Sonora, así como de otros de importancia estatal para el Desarrollo Rural Sustentable.	18,325.25	15/12/2017-31/03/2018
<b>Total</b>			<b>36,650.50</b>	

Asimismo; el Comité Técnico Autoriza al Secretario de SAGARHPA, M.S. Julio Cesar Corona Valenzuela, suscribir los Convenios, Contratos y/o Instrumentos Jurídicos respectivos para la contratación de los Prestadores de Servicios Profesionales correspondientes.

**IX.- CONVENIO DE CONCERTACION 2017 SAGARHPA – Fundación Produce Sonora, A.C. – Solicitud de Recursos.**

En base al Convenio de Concertación 2017 SAGARHPA – Fundación Produce Sonora, A.C., el Asesor y Enlace de la SAGARHPA, solicita a este Comité del FOFAES, la Autorización de Compromiso y Pago de una segunda radicación de recursos por un monto de **2,500,000.00 de pesos**, del Presupuesto Estatal, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
<b>Autorización de Compromiso y Pago</b>				
• Innovación, Investigación y Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Acuicola en el Estado de Sonora	1	0.00	2,500,000.00	2,500,000.00
<b>Totales</b>	<b>1</b>	<b>0.00</b>	<b>2,500,000.00</b>	<b>2,500,000.00</b>

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 427-11-17**

El Comité Técnico Autoriza el Compromiso y Pago por un monto de **2,500,000.00 de pesos**, a favor de la **Fundación Produce Sonora, A.C.**, con cargo los recursos del

Presupuesto Estatal considerados en el Convenio de Concertación 2017 suscrito entre la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA) y la Fundación Produce Sonora, A.C.

El uso y destino de estos recursos que aquí se autorizan, son en apego a lo descrito en la Cláusula Segunda del Convenio de Concertación 2017 referido.

**X.- OFICIO DEL DELEGADO DE SAGARPA - PAGO DE HONORARIOS A PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES, ADSCRITOS A LA DELEGACION.**

El Delegado de la SAGARPA, mediante Oficio No 146.00-410.1550 de fecha 14 de Diciembre del 2017, solicita lo siguiente:

Derivado de la necesidad de contar con personal suficiente y de las reducciones presupuestales del Gobierno Federal, le solicitamos el apoyo por un monto de **\$101,593.33** (Ciento Un Mil Quinientos Noventa y Dos Pesos 33/100 M.N.), para pago de Prestadores de Servicios, quienes estarán a cargo de coadyuvar las actividades relacionadas con los Programas en Concurrencia en esta Delegación; de acuerdo a como se detalla en el cuadro siguiente:

DICIEMBRE			
NIVEL	CANTIDAD	COSTO MENSUAL	COSTO TOTAL
PA1	3	16,584.95	49,754.85
OB1	1	22,541.96	22,541.96
NA1	1	22,295.52	29,295.52
<b>Total</b>	<b>5</b>		<b>101,592.33</b>

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 427-12-17**

El Comité Técnico Autoriza el Pago por un monto de **101,592.33 pesos**, con cargo a los rendimientos financieros del Fideicomiso para cubrir los honorarios del mes de Diciembre del 2017, a Prestadores de Servicios adscritos a la Delegación de la SAGARPA; quienes estarán a cargo de coadyuvar en las actividades relacionadas con los Programas en Concurrencia en dicha Delegación; de acuerdo a como se describe a continuación.

DICIEMBRE			
NIVEL	CANTIDAD	COSTO MENSUAL	COSTO TOTAL
PA1	3	16,584.95	49,754.85
OB1	1	22,541.96	22,541.96
NA1	1	29,295.52	29,295.52
<b>Total</b>	<b>5</b>		<b>101,592.33</b>

Asimismo; el Comité Técnico autoriza al Delegado Estatal de la SAGARPA, Ing. Jorge Guzmán Nieves, para suscribir los Convenios, Contratos y/o Instrumentos Jurídicos respectivos para la contratación de los Prestadores de Servicios Profesionales correspondientes.

## XI.- ASUNTOS GENERALES.

Se tomó el Acuerdo por parte de los vocales participantes en el pleno de esta Reunión, que la Cuadringentésima Vigésima Octava Reunión (428), se lleve a cabo el próximo viernes 18 de enero del 2018 a las 12:00 horas.

## XII.- EJECUCION DE INSTRUCCIONES.

Es importante mencionar que todos los recursos que en esta reunión han sido aprobados como compromisos, se considerarán devengados en los términos del Artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; así como en los Artículos 175 y 176 de su Reglamento

Con el propósito de dar cumplimiento a los acuerdos de la presente reunión, se aprobó el siguiente:

### ACUERDO N° 427-13-17

El Comité Técnico autoriza al Vicepresidente, M.S. Julio César Corona Valenzuela, Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA) y/o a su Suplente, Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, a fin de informar por escrito al Fiduciario y a quien corresponda, para la ejecución de los acuerdos autorizados en la presente Reunión.

**XIII.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Vicepresidente Suplente del Comité Técnico, Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, dio por concluida la **Cuadringésima Vigésima Séptima Reunión Ordinaria** del Comité Técnico del **FOFAES**, siendo las 13:35 horas del día 15 de Diciembre del 2017, firmando para su constancia los que en ella intervinieron:

**VICEPRESIDENCIA**

**Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz**  
Director General de Planeación,  
Administración y Evaluación SAGARHPA

**SECRETARIO**

**Lic. Rafael Medina Vázquez**  
Jefe del Área Jurídica de la SAGARPA

**VOCALES**

**Ing. Jesús Lucas Varela Valenzuela**  
Director General de Desarrollo Rural y  
Capitalización al Campo de la SAGARHPA

**C.P. Eduardo Coronado Huez**  
Subdelegado de Planeación y Desarrollo Rural  
la SAGARPA

**Lic. Bernardo V. Escalante Morua**  
Director General de Desarrollo Ganadero de  
la SAGARHPA

**M.C. Edna María Arámbula Pujol**  
Jefe de la Unidad de Organización y Fomento  
de la Subdelegación de Pesca de la  
SAGARPA

**Ing. Oscar Rene Caballero Gutiérrez**  
Director de Seguimiento de Pesca y  
Acuicultura de la SAGARHPA

**Ing. José Muñoz Rosas**  
Director de Infraestructura Hidroagrícola del  
Organismo de Cuenca Noroeste de la  
Comisión Nacional del Agua

**Ing. Hildebrando Ramos Luna**  
Director General de Infraestructura  
Hidroagrícola de la Comisión Estatal del  
Agua-CEA

**Ing. Jorge Márquez Landavazo**  
Coordinador de Agronegocios de FIRCO

**Lic. Hugo López Olvera Sánchez**  
Director General Jurídico de Financiera para  
el Desarrollo Económico de Sonora  
(FIDESON)

**C.P. José Luis Olvera Flores**  
Comisario Público Ciudadano

**Lic. Alfredo Sánchez Sánchez**  
Director General de Enlace para el Sector  
Paraestatal de la Secretaría de Hacienda